



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

CONVOCATORIA

Para el registro del personal educativo en el marco de la oferta académica de formación de cursos y diplomados en línea para docentes de Educación Básica

La Secretaría de Educación Pública, la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica, en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado de Durango, a través de la Unidad de Formación Continua y Superación Profesional, con fundamento en el acuerdo 19/12/17 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2018 y en el Marco de la Estrategia Nacional y Estatal de Formación Continua y de la convocatoria nacional para el registro del personal educativo en la oferta académica de formación de cursos y diplomados en línea Educación Básica 2018.

CONVOCA

A:

Personal docente y técnico docente de Preescolar, Primaria, Directores y Supervisores de Educación Básica con nombramiento definitivo, que requieran mejorar su práctica profesional, inscribirse a los programas de formación y capacitación de acuerdo a las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

El personal docente convocado a participar en los programas de formación continua y capacitación, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Estar activo a la fecha de la publicación de la presente convocatoria de acuerdo a la función que se realiza.
2. Contar con un mínimo de tres años de servicio docente y nombramiento definitivo en la plaza.
3. Realizar de manera personal el registro de inscripción en la página www.educadgo.gob.mx/sipef durante el periodo que marca la presente convocatoria.
4. Disponer de una cuenta de correo electrónico personal y vigente, mismo que utilizará para efectos de cualquier comunicación con la Institución de Educación Superior (IES) y la Unidad de Formación Continua, durante el proceso de formación.

5. Requisar todos los campos del registro de inscripción en la plataforma www.educadgo.gob.mx/sipef
6. Enviar digitalizado al coordinador del grupo virtual copia de los documentos que acrediten su personalidad y la función que desempeña (identificación oficial, nombramiento y/o orden de comisión)

II. PROGRAMACIÓN

Población Objetivo	Periodo de Inscripción	Curso/modalidad	Institución Responsable	Lugares disponibles
Docentes y técnicos docentes de Preescolar, Primaria y Secundaria	A partir del día 1/6/2018	Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes. Modalidad: En línea. Duración: 40 horas.	Universidad Virtual de Estudios Superiores	200
Docentes y técnicos docentes de Preescolar, Primaria y Secundaria.	A partir del día 1/6/2018	Reflexión como estrategia de mejora e innovación en la Práctica Docente. Modalidad: En línea Duración: 40 horas.	Universidad Virtual de Estudios Superiores	200
Docentes y técnicos docentes de Preescolar, Primaria y Secundaria.	A partir del día 1/6/2018	Evaluación interna en la escuela y uso de los resultados de las evaluaciones externas. Modalidad: En línea Duración: 40 horas.	Universidad Virtual de Estudios Superiores	200
Supervisores de Educación Básica.	A partir del día 1/6/2018	Conocimiento normativo, convivencia e inclusión educativa. Bases legales, filosóficas y organizativas del Sistema Educativo Nacional. Modalidad: En línea. Duración: 40 horas.	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	100

III. CONSIDERACIONES GENERALES

1. El inicio de los programas de formación se notificará a su correo y a través del portal oficial de formación continua una vez que se haya completado el cupo programado.
2. La Institución de Educación Superior seleccionada, enviará a su correo personal dos días antes del inicio del curso la dirección de la plataforma, usuario y contraseña para acceder al curso.
3. Las especificaciones para el desarrollo de los cursos de formación, serán establecidas por la institución educativa responsable de la impartición del curso durante la etapa de inducción.
4. Se le recomienda en forma atenta revisar el curso correspondiente a su función docente, previo a su registro de inscripción en la página: www.educadgo.gob.mx/sipef
5. No deberá registrarse ni participar en un curso diferente a su función docente, ni en más de un curso simultáneo de los convocados por la presente.
6. Los programas de formación y capacitación de la presente convocatoria, están sujetos a cambio de fecha e Institución de Educación Superior que los imparte, por lo que deberá estar atento a los avisos de la plataforma de inscripción y a su correo.
7. Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Unidad de Formación Continua Capacitación y Superación Profesional, de acuerdo sus ámbitos de competencia. Para cualquier aclaración comunicarse a los teléfonos (618)1376632 (618)1376617 y (618)1376620.

Victoria de Durango, Dgo., mayo de 2018


C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO